

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2026/03786 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Carteles Fiestas Patronales Canals 2027. Identificador BDNS: 896210.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/896210>

Extracto de la convocatoria del siguiente concurso de carteles de fiestas de Canals 2027, aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía, Decreto n.º 607 de 23 de marzo de 2026.

Concurso Carteles Fiestas Canals 2027.

1.º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.

2.º Objeto: Cartelería.

3.º Bases reguladoras: Consultar bases completas en

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias>

<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4.º Cuantía: Primer Premio de 1000 euros. Segundo Premio de 500 euros. Tercer premio (autor local) 250 euros.

5.º Plazo de presentación de originales: Hasta el 6 de noviembre de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, 25 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

